DELEGACION GRANADINA DE AJEDREZ

CIRCULAR Nº 11/2019.

CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS 2019

1. SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:

- Constará de dos divisiones, una de 8 equipos en primera provincial y el resto en Segunda.
- Los encuentros se juegan a 5 tableros en Primera y 4 tableros en Segunda.
- En **primera** se jugará un **round robin** a 7 rondas, podrá haber zonales previamente solicitados por los Clubes antes del 3 de Octubre del 2019.

El lugar de juego (en concentración) será en centro sociocultural la CERRACA – Armilla calle Aristóteles s/n.

El equipo que actué como local deberá aportar 6 juegos completos con piezas, tablero y relojes, se hará responsable de los mismos, montando, desmontando y custodiando el material.

Se realizarán los emparejamientos manualmente en el caso de las divisiones donde se apliquen los sistemas de juego **round robin**, se harán al principio emparejando a equipos del mismo club hasta agotar dichos emparejamientos y en la última ronda también se enfrentarán el primero y segundo del ranking inicial, atendiendo a su media de elo por equipo.

- En **segunda** con 7 u 8 equipos se disputará un **round robin** con sorteo previo de números, jugando equipos del mismo club o zona la primera ronda, y los dos equipos más fuertes según la media de los cuatro primeros tableros en la última ronda (excepto que ambos sean del mismo club).
- Los emparejamientos también serán dirigidos, si un club tiene 4 equipos en segunda provincial, en la ronda 1 se enfrentarán los 2 más fuertes entre ellos, y los otros 2 que quedan también entre ellos, en el caso de ser posible seguir haciendo emparejamientos se realizarían para evitar enfrentarse en la última ronda.

El tablero 1 local llevará color negras.

- El ritmo será de 90 min+30s por jugador.
- Válido para Elo FADA, FEDA y FIDE

2. DERECHOS EN PRIMERA PROVINCIAL PARA LA TEMPORADA 2019

Esta temporada tienen derecho en Primera Provincial:

- Nazari “B”
- La Zubia “B”
- La Zubia “C”
- Motril “A”
- Dama de Baza “A”
- Ciudad de Guadix “A”
- Puerta Elvira “B”
- La Zubia “D”

La Zubia aporta este tercer equipo para evitar que haya descansos, con la premisa de que pase lo que pase en la liga, un equipo de la zubia ocupará el puesto 8º a efectos de derechos.

3. INSCRIPCIONES: Seguir los siguientes pasos:

1) Los clubes realizarán la inscripción a través del programa GEFE (Web FADA). Solicitar la clave de acceso, en caso de no tenerla, a la Delegación Granadina de Ajedrez.

2) Ingreso de cuotas por licencias: El ingreso de las cuotas se hará en la cuenta de la Delegación Granadina de Ajedrez nº ES62 3023 0058 6065 0962 5601 en Caja Rural de Granada

- 21€ los sub 8
- 33 € los sub-18
- 46 € los demás jugadores.
- 86 € los clubes.
- 43€ A clubes de 1er y 2º año.
- 64.5 a clubes en su 3er año.

3) Comunicación de equipos: El club comunicará la composición de cada equipo con la relación de sus jugadores por orden de fuerza, al e-mail: *granadina.ajedrez@gmail.com* . Cada equipo tendrá en primera un mínimo de 5 titulares y un máximo de 10 reservas, en segunda 4 titulares y 8 reservas . El orden de fuerza atenderá a la evaluación (*rating*) Elo FADA de Octubre de 2019, con una tolerancia máxima de 100 puntos en el orden de fuerza. Deberá indicarse delegado y capitán, con sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

4) Límite: Tanto la inscripción, el ingreso y el envío de equipos deberán realizarse antes de las 21.00 horas del jueves 3 de octubre de 2019. Sin este requisito, dentro de plazo, no se considerará válida la inscripción. Los inscritos fuera de plazo empezarán el torneo en la segunda ronda con cero puntos.
Se podrán ampliar el equipo con nuevos jugadores no después de las 24 horas anteriores al comienzo del encuentro debiendo siempre avisar al arbitro, director de torneo y equipo rival

4. INFORMACIÓN:

Teléfono móvil:
E.mail: *granadina.ajedrez@gmail.com*
Pagina Web: http://www.granadajedrez.com/

5. DIAS, HORAS Y LUGAR DE JUEGO:

1ª jornada: Domingo 6 de Octubre de 2019.

10:00: ronda 1ª. En concentración y zonales

Solo se permitirá si hay árbitros auxiliares, o habilitados federados, la remuneración ira por cuenta del club que solicite el zonal a dicho árbitro se remunerara con tasa de arbitraje auxiliar establecidas.

2ª jornada: Domingo 20 de Octubre de 2019.

10:00 y 16:00 horas: rondas 2ª y 3ª. En concentración

3ª jornada: Domingo 27 de Octubre de 2019.

10:00 y 16:00 horas: rondas 4ª y 5ª. En concentración

4ª jornada: Domingo 17 de noviembre de 2019.

9:45 y 15:30 horas: rondas 6ª y 7ª. final y entrega de premios.

6. SISTEMAS DE DESEMPATE:

1º Resultado particular entre los empatados
2º Mayor puntuación en tableros: puntos conseguidos por todos los jugadores individualmente.

3º Sonneborn-Berger
4º Desempate Holandés
5º Sorteo

7. DIRECTOR DE TORNEO: No presencial

8. ÁRBITRO: Santiago Jurado Muñoz

9. COMITÉ DE APELACIÓN:

Las decisiones del árbitro principal podrán reclamarse por escrito, antes de los 15' siguientes al término de la ronda, al Comité de Apelación compuesto por el Director del torneo y los dos jugadores mayores de edad con titulación arbitral, en su defecto los de mayor elo los dos siguientes serán suplentes, el cual comunicará por escrito su decisión antes del comienzo de la siguiente ronda. Los miembros del Comité no podrán intervenir en reclamaciones que afecten directamente a su equipo.

10. INCOMPARECENCIAS:

a. Se descalificará tras la segunda incomparecencia (menos de 2 jugadores), o por falta grave.
b. El árbitro determinará la incomparecencia por retraso de 15 minutos sobre horario oficial.
c. La incomparecencia de un equipo será penalizada con un punto, perdiendo todas las partidas a efecto de resultado del encuentro. Si el Director del Torneo estima que la incomparecencia no pudo ser evitada, podrá anular esta sanción deportiva.

11. ALINEACIONES: Un jugador NO podrá jugar en la misma jornada en ambas divisiones provinciales.

12. PROMOCIONES, DESCENSOS, ASCENSOS:

a) Los dos primeros clasificados de primera provincial jugarán la promoción de ascenso a Primera Andaluza. (es posible que la Fada nos deje promocionar a un tercer equipo, pero no es seguro).
b) Ascienden a Primera Provincial los dos primeros clasificados de Segunda Provincial, y descienden a segunda provincial los 2 últimos clasificados de primera provincial.

13. REGLAMENTOS:

En los aspectos no contemplados se estará sujeto al Reglamento General de la FADA 2014 y Reglamento Fide julio 2014.

14. TROFEOS:

Trofeos para los dos primeros clasificados de Primera Provincial y de Segunda Provincial.

15. SUBVENCIONES: Se pagará a cada equipo los desplazamientos según presupuestos presentados en la Asamblea del 15 de Septiembre del 2019.

16. TEMA MÓVILES: Recientemente la Fide ha hecho una modificación al respecto, la cual nosotros ya la estábamos aplicando en algunos torneos de rápidas en la provincia de Granada.
Por lo tanto:
Se permitirá entrar en la sala de juego dispositivos electrónicos siempre que se encuentren apagados, cualquier sonido o se demuestre que están encendidos se le dará a dicho jugador la partida por perdida. Tal dispositivo lo podrá guardar en algún bolso de mano, mochila etc, en el caso de llevarlo en algún bolsillo de su indumentaria, deberá dejarlo encima de su mesa para ir al servicio, salir de la sala a fumar, etc... durante el transcurso de la partida.
Es evidente que tampoco podrá salir de la sala de juego con dicho bolso de mano, mochila, etc, llevando consigo el dispositivo electrónico.
Es decisión del árbitro principal, poder custodiar dichos móviles en su mesa al inicio de cada ronda y posterior devolución cuando el jugador concluya su partida. O aplicar la norma según su criterio.

17. Los jugadores inscritos en éste Campeonato aceptan la publicación de sus datos y fotos que se puedan exponer o realizar.

18. ORGANIZA: Delegación Granadina de Ajedrez, Ayuntamiento de Armilla